

Desastres, desplazamiento interno y migración laboral en la Sierra de Chiapas

Germán MARTÍNEZ-VELASCO, María Sonia LOPEZ-OCHOA,
Guadalupe ÁLVAREZ-GORDILLO y Birgit SCHMOOK

El Colegio de la Frontera Sur

Resumen

Derivado de un escenario global de cambio climático, el huracán Stan (2005) impactó severamente a la región Sierra en el estado de Chiapas y devino en el mayor desplazamiento interno de personas de la entidad. Una parte de la población de la región sufrió una repentina pérdida de sus bienes y fue reubicada en lugares circunvecinos en medio de acciones improvisadas por parte de organismos públicos, sin atender los protocolos internacionales en la materia. Para analizar el proceso de reubicación y sus consecuencias, se llevó a cabo un estudio de desplazados en dos comunidades denominadas “fraccionamientos”. En los nuevos lugares de asentamiento, los *medios de vida* existentes fueron más precarios que los de los anteriores lugares de residencia, motivo por el cual los desplazados no han podido acceder a satisfactores de bienestar general ni mantener el acostumbrado patrón de migración internacional que antes del desplazamiento tenían. En cambio, las actuales condiciones han propiciado una migración tipo *commuter*, situación que desde décadas atrás, esa misma población había superado.

Palabras clave: Desastres, desplazamiento interno, migración laboral.

Abstract

Disasters, internal displacement and labor migration in the Sierra region of Chiapas

Derived from a global climate change scenario, hurricane Stan (2005) severely impacted the Sierra Region of Chiapas and caused one of the largest internal displacements of people never seen before in the state. A portion of the population suffered a sudden relocation to nearby places amid improvised actions by public agencies, disregarding the international protocols on the subject. To analyze the process of relocation and its consequences, we conducted a study in two communities of displaced people called “fraccionamientos”. In the new places of settlement, *livelihoods* were more precarious than those of previous places of residence, these is why displaced people have been unable to access to satisfiers of general welfare and maintain the usual international migration pattern they had before displacement. Instead, current conditions have led to a commuter type migration, a kind of migration that the same population had surpassed decades ago.

Key words: Disasters, internal displacement, labor migration.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha comenzado a hablarse del cambio climático y los desastres que ocasiona, y la historia señala la presencia de ello; así como de la recurrencia de sus impactos vistos en la migración humana, esto último consustancial a la sobrevivencia de la especie. El cambio climático expresado en eventos de desastres ha generado un tipo específico de migración denominado *desplazamiento interno*, por cuyas situaciones trágicas cada vez más se ha hecho visible. En este sentido, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) considera que a pesar de que cada vez se tiene más conciencia de los riesgos del cambio climático, no se le ha prestado la atención debida a su probable impacto en el desplazamiento y la movilidad humana (ACNUR, 2008).

Los cambios en las temperaturas de la superficie y océanos han sido progresivos, así como los de los niveles del mar y los de los patrones pluviales, incidiendo en una abrupta ocurrencia e intensidad de eventos extremos (IPCC, 2012). Al considerar al cambio climático como catalizador de desastres socio-naturales, se encuentra concordancia con lo señalado por Allan Lavell (2000: 5-8) cuando éste afirma que los desastres “son un proceso”; además de ser “problemas no resueltos del desarrollo” por su asociación con la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la distribución desigual de ingresos y el acceso a la tierra.

Para México, el riesgo ante el cambio climático no sólo depende de la ubicación geográfica del país al situarse en zonas que son impactadas por sequías (región noroeste); por inundaciones (región sureste) o por fenómenos meteorológicos extremos (ambos litorales), sino también por problemáticas del desarrollo, condiciones sociales y económicas que aquejan al país. Así, en el ámbito nacional, el cambio climático ha impactado la región Sur-Sureste de México, particularmente a Chiapas y a dos de sus regiones: Sierra y Soconusco, principalmente con la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos tales como los huracanes *Mitch* en 1998 y *Stan* en 2005 (Hernández y Bravo, 1998; Jungehülsing, 2010; Moreno y Urbina, 2008; UNICACH-CIGERCC, 2010; Oswald, 2011; INECC, 2014).

Por sus severos impactos, el huracán Stan fue calificado por expertos como el peor desastre sufrido en Chiapas, y como uno de los más significativos para México por el número de personas afectadas (CEPAL-CENAPRED, 2007; EM-DAT, 2013).

El paso de *Stan* y las pérdidas ocasionadas principalmente en infraestructura habitacional, propiciaron ineludiblemente el desplazamiento interno de poblaciones afectadas. La improvisada intervención gubernamental impidió prever adversidades futuras experimentadas por los reubicados, debido al distanciamiento respecto a los principios establecidos por la norma internacional. Ésta establece la participación efectiva de la población y la obligación del Estado en el conocimiento de necesidades específicas de los afectados y el correspondiente diseño de soluciones de largo plazo llamadas *soluciones duraderas*, que debieran estar acordes al contexto cultural, social y económico de los desplazados, procurando que con estas iniciativas no aumenten las condiciones de riesgo de la población (Naciones Unidas, 2008). De esta forma, el cambio de vida de la población desplazada, incluyendo las características de la instrumentación de su reubicación, no solamente transformó el escenario social, los *medios de vida*,¹ sino también las prácticas migratorias precedentes, por otras a las que la población había superado con anterioridad.

Por tanto, esta contribución documenta el proceso de desplazamiento interno en un contexto de vulnerabilidad ambiental, social e institucional, haciendo énfasis en las trayectorias migratorias, tanto previas al desplazamiento como después de éste. En concordancia con lo anterior, el presente documento se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, se expone el contexto global, nacional y estatal del cambio climático, y sus repercusiones a esa misma escala en la configuración de eventos extremos como han sido los huracanes. En segundo lugar, se muestra la intervención gubernamental en el proceso de desplazamiento y sus impactos en los *medios de vida* de las poblaciones reubicadas; y en tercer lugar, como consecuencia de una reubicación sin planeación, se presenta el desfase entre las trayectorias laborales previas al desplazamiento con el patrón ahora imperante.

La base de información analizada para cumplir tales propósitos proviene de registros de campo levantados durante 2013 en dos fraccionamientos de reubicados procedentes del municipio de Motozintla, el primero de ellos

¹ El concepto “medios de vida” o “medios de vida sostenibles” se refiere a activos tangibles e intangibles que incluyen el acceso y disponibilidad a comida, ingresos y bienes; desde luego que incluyen a la gente y su capacidad para acceder y disponer a dichos medios de vida. Es medioambientalmente sostenible cuando se mantiene, incrementa y beneficia la reproducción de otros bienes, y es socialmente sostenible cuando permanece o se recupera después de un evento catastrófico y está disponible para futuras generaciones (Chambers y Conway, 1991). El concepto enfocado en el tema de las migraciones explica que si existe un contexto de vulnerabilidades que pone en riesgo de desastre a una población, además de pocas acciones por parte de los diferentes niveles de gobierno e instituciones en pro de disminuir dichas amenazas y medios de vida insuficientes, se orilla entonces a la población a continuar su movilidad geográfica.

en San José Montenegro (SJM), y el segundo, en Rincón Caballar (RC), ambos establecidos en el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.

El objeto de estudio consistió en hacer un contraste entre la experiencia de las personas afectadas por el huracán Stan en 2005, su reubicación y condiciones actuales, con lo establecido en los Principios Rectores para el Desplazamiento Interno de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1998). Sin embargo, para mejor encuadre de dicho objeto a tratar, se incluyen dimensiones tales como el cambio climático, a manera de contexto global, las condiciones físicas y sociales de Chiapas y la región Sierra. En recorrido exploratorio por la región, se realizaron conversaciones informales con actores claves mediante las cuales se definieron los criterios para seleccionar el área de estudio. Estos fueron: i) que las comunidades hubiesen sido constituidas a partir de la experiencia del desplazamiento interno;² por tanto ii) que al menos en su fundación, el total de su población hubiese sido compuesta por personas reubicadas;³ iii) la existencia de una discontinuidad de la actividad económica entre el lugar de destino (reubicación) con la del lugar de origen.⁴ Con base en lo anterior, permitió advertir que los colectivos existentes en los nuevos fraccionamientos de SJM y RC se constituían en las unidades tipo de las cuales se generarían los insumos de análisis para abordar el objeto. En el primer fraccionamiento se llevó a cabo un levantamiento censal⁵ y entrevistas semi-estructuradas a actores clave, mientras que en RC, debido a dificultades en el levantamiento del censo, solamente se realizaron entrevistas semi-estructuradas⁶ a nivel grupal e individual. Para ambos casos, se entrevistaron a funcionarios de gobierno e instituciones involucradas en el desplazamiento interno y la reubicación en las que destaca el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

² Para contar con una población por cuya experiencia colectiva se constituyera en una generación marcada por un evento de desplazamiento.

³ Con la finalidad de contar con una población cuya experiencia en el proceso de reubicación aportara información relacionada con atención homogénea proveniente de organismos gubernamentales.

⁴ Para poder vislumbrar los impactos de un cambio de la actividad económica, producto de una determinada forma de llevar a cabo una reubicación.

⁵ La cédula censal incluyó preguntas para conocer la estructura familiar, experiencias vividas a raíz de *Stan*, condiciones de riesgo, proceso de desplazamiento y reubicación, condiciones actuales en los nuevos asentamientos, acceso a servicios, patrones migratorios, etc. Para definir y precisar el contenido de la cédula censal, se realizó una prueba piloto que se aplicó de forma aleatoria en 10 hogares del fraccionamiento de SJM. Con esta prueba se rediseñó la cédula incorporando filtros de inclusión y exclusión con el fin de identificar a potenciales informantes clave que después aportarían información más cualitativa para cada subtema.

⁶ Para el levantamiento de la información cualitativa se diseñó una guía de entrevista, integrando las fases del proceso de desplazamiento, reubicación y condiciones de vida en el nuevo lugar de asentamiento, sin descuidar los patrones migratorios antes y después de *Stan*.

CONTEXTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESASTRES

El periodo de Revolución Industrial (1750-1840 y 1880-1914), ha sido señalado como el marco en el que comienza a experimentarse un “más rápido calentamiento global” pues en ese tiempo, la composición atmosférica y su habitual dinámica climática comenzaron a modificarse de manera significativa, producto del incremento de los llamados Gases Efecto Invernadero (GEI) (Geyer, 1992; NAR, 2008, Romero, 2004; IPCC, 2007; IPCC, 2013). El incremento de gases GEI no sólo ha repercutido en el calentamiento de la atmósfera y océanos, sino también en el derretimiento de glaciares, aumento del nivel del mar, cambios en patrones de lluvia, con ello, en fenómenos climatológicos como “El Niño” y otras amenazas hidrometeorológicas, pues mayores temperaturas, producto de la acumulación de GEI, pueden incrementar el poder de los huracanes (GFDL, 2015). Existen evidencias de que el aumento del nivel del mar provoca huracanes más intensos pues éstos se convierten en enormes motores que transfieren energía térmica del océano a la atmósfera, por lo que el aumento de temperaturas tanto en la atmósfera como en los océanos provoca cada vez más huracanes de mayor intensidad (Kerry, 1987; McQuaid, 2012; GFDL-NOAA, 2013; NASA, 2014).

Los desastres han aumentado coincidiendo con el incremento de temperaturas a partir de 1900, siendo el continente americano el segundo con mayor número de desastres naturales reportado (EM-DAT, 2013). En América Latina y el Caribe se experimentan daños y pérdidas de entre seis y siete millones de dólares cada año por efecto de los desastres asociados a eventos naturales tanto geológicos como climáticos. En esta región, la población afectada ha ascendido anualmente a casi dos millones de personas, destacando mujeres y poblaciones indígenas ubicadas en los niveles inferiores del Índice de Desarrollo Humano (IDH), habitando en zonas marginales y escasamente integradas a las economías formales de los países (Zapata, 2006).

El análisis del cambio climático también se vincula a temas del desarrollo sostenible pues el fenómeno exacerba los problemas relacionados con los precios mundiales de los alimentos, la inseguridad en la tenencia de la tierra, falta de acceso a medios financieros entre otras limitantes (Stern, 2006; Pettangell, 2010). Además, las repercusiones más negativas del cambio climático le sobrevienen a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad social (INE, 2013), es decir, a sociedades en contextos de pobreza, marginalidad y desigualdad (Moreno y Urbina, 2008). Se afir-

ma entonces que “La pobreza, determina la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático y limita la capacidad de adaptación” (Pettangell, 2010; Mortreux y Barnett, 2008).

La ubicación geográfica es otro factor determinante para evaluar los potenciales riesgos del cambio climático pues los impactos son diferenciados entre una población y otra. Aunque la capacidad de adaptación sea específica de cada lugar, conviene considerar a la población dependiente del sector agrícola como particularmente vulnerable pues sus actividades son sensibles a los cambios en el clima pero también porque pueden encontrarse en condiciones de marginalización económica y política.

México particularmente es vulnerable a los impactos del cambio climático no sólo por su situación geográfica sino también por sus débiles estructuras sociales y económicas, con una brecha de desigualdad social y pobreza entre su población. Más de la mitad de entidades del país se encuentra en un grado medio- alto de marginación (Moreno y Urbina 2008). Sólo el estado de Chiapas, está dentro de las tres entidades con mayor pobreza en México, 66.9 por ciento de su población vive en el campo y 42.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA) está vinculada a las actividades agropecuarias. Una de sus regiones, la región Sierra, históricamente ostenta altos índices de marginación y extrema pobreza (INEGI, 2010a; CONEVAL, 2012).

Contrario a la abundancia de recursos hídricos y forestales, en Chiapas existe aprovechamiento y uso deficiente de estos; problemas de degradación ambiental, insuficiente cobertura de agua potable y alcantarillado así como riesgos potenciales de contaminación a falta de tratamiento de aguas residuales. La entidad, es uno de los estados con mayor pérdida de superficie forestal, con cifras significativas, principalmente para los años 2002 y 2007. Para 2005, se estimaba que 76 por ciento de la superficie forestal chiapaneca estaba degradada (EACH-FOR, 2009; SEMARNAT, 2013; Quadri, 2013).

De acuerdo con el proyecto “Escenarios climáticos” (UNICACH-CI-GERCC, 2010), 73 por ciento del territorio chiapaneco está considerado como “ladera” por su tipo de relieve, experimentando problemas asociados al cambio climático como deforestación de especies vegetales; erosión, pérdida y degradación del suelo por sistemas de cultivo “roza- tumba- quema”. Esto genera azolve de sedimentos en ríos, lagos y presas, además de una ausencia de prácticas para el buen manejo de suelos, aguas y bosques, incluyendo la falta de un mejor manejo articulado de cuencas, al tiempo de propiciar un aumento de plagas etc. Además, la forma desorganizada del

crecimiento de algunas ciudades y las políticas de construcción de viviendas sin planificación, también han originado asentamientos inadecuados.

Además, de acuerdo con el proyecto sobre cambios medio-ambientales y escenarios de migración forzada (EACH-FOR), Chiapas se localiza en la ruta de varias tormentas tropicales y frecuentemente sufre las consecuencias de depresiones meteorológicas, principalmente en las regiones Soconusco y Sierra (UNICACH-CIGERCC, 2010; EACH-FOR, 2009).

INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL, DESPLAZAMIENTO INTERNO Y MEDIOS DE VIDA

En octubre de 2005, la magnitud devastadora del huracán *Stan* tomó por sorpresa a la población, pese a las predicciones hechas por el Servicio Meteorológico Nacional en relación a una inminente y atípica temporada de huracanes (Hernández y Bravo, 2005). En Motozintla, municipio de la Sierra chiapaneca, los ríos Allende, La Mina y Xelajú aumentaron sus respectivos caudales, desbordándose y provocando severos daños en más de 22 barrios (Briones, 2010; Rubio, 2009; Macías y Vera, 2009), por lo que la evacuación de la población fue de carácter urgente. Abandonando sus viviendas, la población mayoritariamente acudió a albergues colectivos establecidos en escuelas, auditorios e inmuebles municipales. Sólo en la cabecera municipal de Motozintla se establecieron 600 albergues; donde los damnificados permanecieron de 15 días a seis meses (Macías *et al.*, 2009).

Las pérdidas principales por el huracán *Stan* fueron en los rubros de infraestructura carretera, educativa y vivienda; en consecuencia obligó a catalogar en “pérdida total” a 12 500 viviendas. El 68.4 por ciento de las unidades habitacionales correspondió a comunidades rurales y el restante 31.6 por ciento a zonas urbanas (CEPAL-CENAPRED, 2007).

Autoridades gubernamentales fueron las encargadas de implementar una política de reubicación, reasentando a una parte de damnificados en municipios de Frontera Comalapa (a 50.2 km de la cabecera municipal de Motozintla), Huixtla (a 59.3 km de la cabecera municipal de Motozintla) y Comitán (a 145.7 km de la cabecera municipal de Motozintla). De ahí surgieron los fraccionamientos de SJM y RC, referidos en este estudio, en la demarcación del municipio de Frontera Comalapa. Aquí se estimó una reubicación de más de 400 familias procedentes sólo del municipio de Motozintla (Macías y Vera, 2009).

Oscar Torrens, ex-funcionario del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), afirmó que los desplazamientos de la región Sierra a raíz del huracán *Stan* encuadran perfectamente dentro del marco del

desplazamiento interno por desastres pues es “gente que se vio forzada a abandonar sus hogares y que el Estado estuvo obligado a atender hasta encontrar *soluciones duraderas*, es decir, hasta que a la población le fueran restituidos sus *medios de vida*”.⁷

Referentes internacionales

Uno de los referentes analíticos aludido en este documento consiste en Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno (PRDI), marco normativo planteado por Naciones Unidas en 1998, cuya misión consiste en prevenir el *desplazamiento interno* o atenderlo cuando éste sucede. Los Principios Rectores advierten de las necesidades específicas de los desplazados internos; definen sus derechos y garantías previas al desplazamiento y amparan su asistencia durante el desplazamiento, en el reasentamiento o durante el retorno o reintegración (Naciones Unidas, 1998: 5).

Con el fin de contrastar las prescripciones y procedimientos establecidos en los marcos normativos internacionales con las intervenciones gubernamentales en el caso *Stan*, se exponen a continuación algunos de sus principios y lineamientos claves.

Principio 1. Los desplazados internos disfrutarán en condiciones de igualdad de los mismos derechos y libertades que el derecho internacional y el derecho interno reconocen a los demás habitantes del país. No serán objeto de discriminación alguna en el disfrute de sus derechos y libertades por el mero hecho de ser desplazados internos. Principio 3. Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción. Principio 7, (inciso d) Las autoridades competentes tratarán de hacer intervenir a las personas afectadas, en particular las mujeres, en la planificación y gestión de su reasentamiento. El reasentamiento puede ser el retorno al lugar de procedencia o realizar una nueva estancia en otro lugar distinto al de procedencia (Naciones Unidas, 1998: 7).

Por su parte, el marco de soluciones duraderas para los desplazados internos (Naciones Unidas, 2007: 7), establece que una vez pasada la etapa de emergencia, la subsiguiente es la de la recuperación, buscando soluciones duraderas para alcanzar la normalización de la vida cotidiana; y define:

Una solución duradera se logra cuando las personas que antes estaban en situación de desplazamiento interno dejan de necesitar asistencia o protección es-

⁷ Oscar Torrens, ex-funcionario PNUD, entrevista personal, mayo del 2013, en San Cristóbal de Las Casas.

pecíficas vinculadas con su desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición; y [entre los medios para lograrlo] está [...]: La integración local sostenible en las zonas en que se hayan refugiado los desplazados internos [...] (Naciones Unidas, 2007: 7).

En la medida de que los desplazados internos aquí abordados no retornaron a su lugar de procedencia sino que fueron reubicados a otro municipio vecino siendo éste Frontera Comalapa, aplica entonces la categoría de *integración local* como una de tantas situaciones posibles contempladas en el marco de soluciones duraderas.

Otros lineamientos del marco establecen que los desplazados internos participen en la planificación y la gestión de las soluciones duraderas. Para ello deberá tomarse en cuenta el numeral 25 que señala:

llevar a cabo, junto con los afectados, [...] evaluaciones que deben comprender una descripción realista de los riesgos de un nuevo desplazamiento hacia las zonas de retorno, de integración local o de asentamiento en otra parte del país; [...] (Naciones Unidas, 2007: 11).

Resulta central para la argumentación en esta contribución la consideración planteada en el mencionado marco:

A menudo, la reintegración tiene lugar en el marco de economías frágiles y niveles de desempleo altos que afectan a toda la población, incluidos los desplazados internos. No siempre se podrá lograr que todos los desplazados internos obtengan empleo o recuperen los medios de subsistencia anteriores, pero esta población no debe encontrar obstáculos en el acceso al empleo y a los medios de subsistencia en un plano de igualdad con los residentes [...] (Naciones Unidas, 2007: 12).

Finalmente basta señalar ocho criterios establecidos por la normativa para evaluar si la población afectada ha alcanzado un solución duradera: i) seguridad personal y pública; ii) nivel de vida adecuado; iii) acceso a los medios de subsistencia; iv) restitución de la vivienda, la tierra y la propiedad; v) acceso a la documentación; vi) reunificación familiar; vii) participación en los asuntos públicos y viii) acceso a recursos efectivos y a una justicia eficaz.

El desplazamiento interno en la región Sierra

Una vez restablecidos los caminos, los desplazados que se encontraban en albergues tuvieron dos alternativas: acudir con familiares solicitando alojamiento provisional; o dirigirse a otros municipios en busca de un asen-

tamiento definitivo, asumiendo —en ambos casos— los costos totales de traslado: “Después de ahí nos fuimos a Comitán [...], luego venimos a Comalapa y estuvimos rentando otros siete meses” (Martileana, SJM, marzo de 2013). Pese a que los Principios Rectores establecen la obligatoriedad del Estado y las autoridades nacionales a asistir y proteger a los desplazados (Principios 18, 28.1 y 4.2), todavía en esta fase de emergencia y movilización, no se facilitó asistencia en el traslado de personas y de sus pertenencias hacia otros lugares. Con ello, la población afectada recurrió a sus exiguos ahorros o a préstamos para sufragar esas necesidades elementales.

Mientras tanto, el proceso administrativo continuaba evaluando daños y validando información por parte de instituciones como el Fondo Nacional para la Habitación Popular (FONHAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Sin embargo, en la identificación de beneficiarios de una vivienda, los desplazados aclaran que les fue difícil conocer, mucho menos participar, en el procedimiento pues además de opacidad en el proceso, sobrevinieron prácticas de corrupción entre funcionarios y beneficiarios: “[...] hubo “mano negra” en toda la administración de los comités; llegaba usted y les decía: échame la mano, necesito una casa, no perdí pero, ¿cuánto quieres, ocho, cinco, diez mil? y te metían en el programa (Agustín, Presidente de Comité, SJM, marzo de 2013).

En opinión de los entrevistados, mucha gente no fue tomada en cuenta en la selección de solares para la edificación de viviendas pues fue a conveniencia de unos cuantos. Dicho de otra manera por Macías y Vera (2009; 453), el establecimiento de Comités de Barrio no representó los deseos y las necesidades de las 800 familias sino solamente “formalizó” la participación de la población: “No, no nos tomaron en cuenta. La responsabilidad corría para el Comité, a nosotros nos indicaron: ahí está tu casa, se va a hacer la rifa y nada más” (Leyver, SJM, marzo de 2013).

Previo al traslado, cuando se planteó la reubicación en el municipio de Frontera Comalapa, estando todavía en el municipio de Motozintla, muchas personas pensaron que sería una mejor opción frente a quedar expuestos a mayores riesgos en las localidades dispersas del municipio afectado. Un funcionario de la Promotora de Vivienda de Chiapas (PROVICH), en entrevista⁸ reconoció que debido a la magnitud del desastre “no dio tiempo para una adecuada planeación de la reubicación, y esta sucedió sin coordinación interinstitucional, ni dictámenes de impacto ambiental ni participación de los municipios”.

⁸ Mario A. Franco Moscoso, PROVICH, Tuxtla Gutiérrez, mayo del 2013.

En relación con los Principios Rectores referentes a la obligación que el Estado tiene en el aseguramiento de *medios de vida* (Principios 22.2, 4 y 18), las reubicaciones han sido “poco comprensivas y violentas” (Macías *et al.*, 2009), al no tomar en cuenta las condiciones de vulnerabilidad previas y las necesidades de la población, obligando a las personas a enfrentarse a nuevos retos. Como ejemplo se tiene la reducción de los espacios acostumbrados para la siembra así como para el cuidado y crianza de animales: “No es lo mismo vivir en un terreno grande, con sitio, a que tengas un espacio de 200 metros cuadrados, de 10 x 20 más o menos como el lotecito de la casa” (Entrevista grupal, RC, abril de 2013).

De acuerdo con Oscar Torrens, ex-funcionario del PNUD, cuando se habla de restituir *medios de vida* para los desplazados, específicamente de familias campesinas, debiera significar “proporcionarles la tierra sobre la cual estas personas trabajen, vivan y se reproduzcan socialmente”. Cuando es una situación contraria, entonces se pone en riesgo la seguridad alimentaria de las poblaciones que dependen del trabajo agrícola. Así, la responsabilidad del Estado de ofrecer seguridad alimentaria y proveer de alimentos a la población, no sólo en la fase de movilización o de emergencia sino también en el nuevo asentamiento resulta cuestionada (Ver Principios 4 y 18).

Concerniente a la participación y pleno reconocimiento jurídico con el que los desplazados debieran contar (Principio 22), en la práctica esa prerrogativa ha sido contradicha debido al desconocimiento por parte de las autoridades municipales donde los afectados fueron reasentados. Al no ser reconocidos en términos jurídicos por la unidad más próxima del Estado, que es el municipio, consecuentemente les invalida contar con una adherencia formal al municipio de Frontera Comalapa, estando excluidos no solamente de servicios públicos municipales sino con la limitante para gestionarlos por parte de la comunidad de desplazados.

“Pues últimamente sería aguantarnos un rato [para los servicios públicos básicos] porque este fraccionamiento no está reconocido todavía por el municipio” (Teodulfo, comerciante de frutas, SJM, marzo de 2013).

Medios de vida

Con base en el análisis de *medios de vida*, las condiciones sociales importantes entre la población reubicada son las siguientes:

Capital humano

Con referencia al levantamiento censal realizado en SJM, la población total es de 319 personas, con una PEA actual de 218 personas. En el caso de Rincón Caballar, debido a la imposibilidad de levantar el censo correspondiente a causa de la negativa por parte de algunos de sus representantes, solamente se pudo estimar la existencia de 60 viviendas ocupadas de un padrón total de 123 viviendas, de las cuales aproximadamente 40 corresponde a hogares de desplazados y 20 a familias que llegaron después en calidad de arrendatarios.

Debido al tamaño de población de ambas localidades, tanto en SJM como en RC los fraccionamientos cuentan únicamente con una escuela primaria, de condición precaria. Por lo anterior, las personas que deseen estudiar otros niveles educativos al de primaria, deben trasladarse a otros centros poblacionales como el de la cabecera municipal de Comalapa, y otras localidades como Paso Hondo o Ciudad Cuauhtémoc. La salud de la población en los nuevos asentamientos está expuesta a varios riesgos a causa de enfermedades infecciosas provocadas por la mala calidad del agua que consumen, la contaminación que tiene el río, la quema de basura y a las malas condiciones de los drenajes. La misma población ofrece testimonio de los problemas de salud más recurrentes: “[...] en el caso de niños y algunos adultos ha habido muchos casos de la tifoidea” (Agustín, Presidente de Comité, SJM, marzo de 2013). “[...] la niña por ejemplo se enfermó de sus oídos, supuraban sus oídos, tenía un mal olor fuerte [...] la llevé con el doctor y nos dijo que había sido el agua del río...” (Victorina, SJM, marzo 2013).

La problemática resulta ser de especial atención respecto a las niñas y niños:

[...] cuando vino la supervisión, dijeron que la escuela no estaba bien porque había mucho polvo, mucha contaminación para los niños, después vinieron de Protección Civil de Tuxtla y dijeron claro que ahí era zona inundable... (Guadalupe Ramona, SJM, marzo 2013).

Los fraccionamientos no cuentan con ningún centro de atención médica por lo que la población tiene que acudir a los centros de salud cercanos, y debido a la carencia de medicamentos en el sector público, la compra de medicamentos le representa a la población otra erogación más.

Capital físico

Contrario a las estimaciones hechas por el Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013), que reporta una cobertura de 100 por ciento en el abastecimiento de agua entubada para SJM y de 96 por ciento en RC, actualmente en ambos fraccionamientos se carece de agua. La única opción que tienen para contar con el líquido es su compra mediante “pipas” a un costo de 80 pesos por unidad, erosionando aún más la capacidad económica de los hogares. La situación se agrava en el caso de RC, pues la escasez ha durado hasta cinco meses en un año: “[...] nomás hay agua: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y hasta diciembre, de enero para adelante ya no hay agua” (Entrevista grupal, RC, abril de 2013). Situación similar pasa con el servicio de drenaje y sus implicaciones en la salud y correspondientes erogaciones.

Otra causa de merma en los ingresos de la población es lo relacionado con el transporte pues el fraccionamiento de SJM, al estar alejado de la cabecera municipal de Frontera Comalapa, su acceso es con un costo mayor de lo que antes acostumbraban pagar. Para el caso de RC, al inicio, el transporte público circulaba por todo el tramo de terracería del fraccionamiento, después los propietarios suspendieron la ruta por incosteable, motivo por el cual ahora el traslado se hace a pie.⁹

Capital natural

A pesar de la disponibilidad de recursos hídricos en el entorno pues por el municipio pasan los ríos San Gregorio, Grande, Cushi, Jocote, Sabinada y San Caralampio, además de existir masas forestales y potencial agropecuario, su distribución desigual ha generado distintos gradientes de exclusión, siendo las comunidades de desplazados las que se encuentran totalmente al margen de su disfrute y aprovechamiento. Por lo contrario, de manera paradójica son estas las que más sufren por contaminación de algunos de esos afluentes y la falta de tratamiento de aguas residuales.¹⁰ Con un testimonio puede apreciarse la existencia de recursos: “[...] aquí es un centro de negocios; es zona ganadera, de café, maíz y de mucho comercio nacional e internacional...” (Leyver, SJM, marzo del 2013).

⁹ El tramo Rincón Caballar-Frontera Comalapa es de 3 km aproximadamente. Observaciones de campo, abril de 2013.

¹⁰ Recorrido por la zona y conversaciones con informantes de los dos fraccionamientos. Marzo y Abril de 2013.

Capital social

El capital social expresado en el establecimiento de redes o alianzas inter o intra comunitarias para la búsqueda del bien común, en su momento facilitó la emigración internacional previa al desplazamiento, en menor medida durante éste, y actualmente en la búsqueda de otras alternativas laborales. Sin embargo, no ha sido suficiente en el establecimiento de capacidades para superar los grandes problemas que aquejan a las comunidades pues debido a una menor cohesión existente ha generado representantes que han buscado principalmente la ganancia individual. Las personas entrevistadas,¹¹ concuerdan con la opinión de algunos funcionarios públicos en relación a que los representantes de los fraccionamientos, al tiempo de representar a los desplazados también han tenido logros personales:

A lo que voy es que ahora, ¿para qué se usa el *Stan* y la reconstrucción? nada más para llevar banderas, hay un partido que les da, los jala para acá, les da voz, prensa, y la gente se viene para acá. Llega otro y lo mismo, y de eso viven (Ignacio Morales, Secretario particular de la diputación de la Comisión para la Reconstrucción *Stan*, mayo de 2013)

Capital financiero

El acceso a este capital en los nuevos asentamientos ha sido nulo pues las pocas iniciativas económicas han sido de los propios interesados; no existe una instancia pública que oriente a la población en el acceso a financiamiento o que ofrezca créditos. Esto ha impedido generar proyectos de desarrollo personal o colectivo. La participación del Estado ha sido nula, sin incentivar el desarrollo de micro empresas, aunque ésta sea una de las principales demandas de la población: “[...] teniendo uno recursos se puede hacer negocio, lo que ha faltado es el recurso...” (Agustín, Presidente de Comité, SJM, marzo 2013).

Con base en los elementos expuestos puede observarse la separación entre los postulados que plantean las normas y lineamientos del marco internacional y el proceso de tratamiento a la población desplazada durante y después del desastre ocasionado por *Stan*. Los contrastes más notables pueden apreciarse en lo siguiente:

¹¹ Los testimonios de Leyver (profesor, entrevistado en San José Montenegro, marzo de 2013) y Mario A. Franco Moscoso funcionario PROVICH (entrevistado en Tuxtla Gutiérrez, mayo de 2013), reafirman prácticas corruptas entre líderes y/o funcionarios: “El problema de aquí, de los fraccionamientos, es cuando se agarra un líder, se le da dinero para hacer los trámites y si no, no los hace”. “Se anuncia que los trámites son gratuitos, los que vienen a cobrar son los líderes”; “Hay mucha gente que se filtra, muchos oportunistas, existe la corrupción al elegir a los Presidentes de Barrio, por naturaleza los mexicanos somos corruptos...”.

- a) Abandono temporal de la población afectada al no cubrirle los gastos en su búsqueda de una vivienda después de estar un tiempo prolongado en albergues. Con ello comenzó una erogación paulatina de los escasos recursos económicos.
- b) Falta de participación de las comunidades para definir su establecimiento, y de integración local, disminuyendo así las probabilidades de alcanzar una mayor viabilidad socioeconómica.
- c) Falta de reconocimiento jurídico a nivel del primer orden de gobierno: la presidencia municipal, consecuentemente exclusión de los principales servicios públicos que puede brindar esa instancia.
- d) Falta de participación de las comunidades afectadas en la búsqueda de soluciones duraderas, con miras a alcanzar el restablecimiento de los medios de vida, igual o mejores a los que previamente se contaban.

En síntesis, puede afirmarse que debido a las condiciones sociales en las que se encuentran las comunidades en estudio, después de ocho años de haber transcurrido el desastre, éstas no han superado su condición de desplazados. Por tanto, uno de los postulados dictados por los Principios Rectores queda sin ser satisfecho:

Una solución duradera se logra cuando las personas que antes estaban en situación de desplazamiento interno dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición; [entre los medios para lograrlo] está [...]: La integración local sostenible en las zonas en que se hayan refugiado los desplazados internos [...].

La privación de medios de vida materiales en las dos comunidades estudiadas ha impuesto una búsqueda de empleo fuera de la circunscripción, situación que concuerda con lo establecido por Pettengell, 2010; Barnett y Adger, 2007; Warner *et al.*, 2009; en el sentido de a mayor cantidad de dichos capitales menor es la pobreza y por ende, la necesidad de emigrar. La situación de desplazamiento también se expresa así: “[¿Ahora dónde trabajan?] ¡Pues aquí, buscándole! [...] ya nos acostumbramos a que nos paguen barato, por 80 pesos [...] cuando ganábamos 300-350” [antes de la reubicación] (Entrevista grupal, RC, abril 2013). Emplazados en un entorno de debilidades tanto de capacidades como institucionales, es recurrente encontrar entre las personas entrevistadas relatos como estos:

Los habitantes [de RC] son comerciantes ambulantes, venden de todo; las señoras son trabajadoras de casas: trabajadoras domésticas [fuera del fracciona-

miento]; por decirlo así, llevan sustento a la casa” (Entrevista grupal, RC, abril 2013).

Por tanto, encontrarse inmersos en situación de desplazamiento, sin amparo gubernamental, sin desarrollo de capacidades, habría de manifestarse en una redefinición en la forma de ganarse la vida expresada en un distinto camino laboral.

DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL A LA MIGRACIÓN *COMMUTER*

Una actividad económicamente importante en Chiapas ha sido la cafeticultura, siendo la región del Soconusco el espacio de mayor significancia, al tiempo de ser una región vecina de la Sierra. En la consolidación del café participaron trabajadores de la Sierra desde inicios de las primeras décadas hasta la del 70 del siglo pasado. Así lo confirman estudios como los de Helbig (1964), Spenser (1988) y Martínez (1994). En tanto esa inserción laboral ocurría en una modalidad de trabajos temporales con migraciones de corta distancia, puede afirmarse que consistía en un movimiento migratorio tipo *commuter*.¹² No obstante, por mantenerse casi constantes los precios de las jornadas de trabajo, los trabajadores de la Sierra dejaron esta opción laboral y emprendieron una migración de mayor distancia y duración, primero a nivel inter-estatal, y después a Estados Unidos. En efecto, la población de la región Sierra que experimentaba hasta los años setenta un patrón migratorio asociado al auge de las fincas cafetaleras en el Soconusco, en años posteriores experimentó una fuerte actividad migratoria a nivel interestatal hacia centros urbanos como a la conurbación metropolitana de la Ciudad de México¹³ y Cancún.¹⁴ A principios de los años noventa de acuerdo con Martínez (2013), poblaciones de las regiones Sierra y Soconusco comenzaron a emplearse como jornaleros en campos hortícolas de Nayarit y Sinaloa para luego dar el salto a Estados Unidos como consecuencia de la caída de los precios internacionales del café, la baja de los salarios en las plantaciones cafetaleras a causa de la contratación creciente de trabajadores guatemaltecos en Chiapas.

¹² El término *commuter* surge en el ámbito suburbano para definir a las personas o grupos de personas que realizan traslados cotidianos por razones de trabajo o estudio, dicha movilización no necesariamente implica el cruce de un límite o frontera sin que esto signifique el cambio permanente de residencia de los migrantes; es decir, los *commuters* regresan a su lugar de residencia habitual. Este término comenzó a ser útil para el análisis de las condiciones, costos y seguridad en que ocurren estos traslados.

¹³ Incluyendo al Estado de México.

¹⁴ En 1995 estaban fuera de la entidad 920 personas mayores de cinco años, mientras que en 2005 casi se duplicaba en 1 596; INEGI, 1995, 2005. Es posible que los datos estén subestimados debido a la posible subenumeración proveniente de los registros censales.

Como puede apreciarse en el siguiente relato, la migración internacional había sido precedente al huracán Mitch: “(mi hijo) regresó (de Estados Unidos) en el 98 cuando recién había pasado el río, y conoció a su esposa. En un mes se juntaron y se fueron otra vez para Estados Unidos” (Argelia, SJM, marzo de 2013). Desde luego, con el paso de *Mitch*, la migración se intensificó pues ante la escasez de recursos por los impactos del evento, poblaciones de trabajadores de la región Sierra vieron en la migración internacional una forma de subsanar sus carencias: “En 1998, (el río) pasó en medio de un cuartito que teníamos [...] después de eso hicieron mis hijos otros dos cuartecitos (*sic*), se fue a ganar dinero uno de mis hijos a Estados Unidos” (Argelia, SJM, marzo 2013).

Gradualmente los destinos se fueron diversificando a lugares más remotos, primero hacia la Frontera Norte de México, posteriormente hacia Estados Unidos. El flujo hacia este último lugar cobró relevancia precisamente a partir de los huracanes *Mitch* en 1998, posteriormente con *Stan* en 2005.

Mi esposo se había ido a Tijuana en 2002 por cuestiones de trabajo, casi no había trabajo en Motozintla [...] primero tardó dos años y luego se vino, después se volvió a ir otros dos años, constantemente se estaba yendo (Raquel, SJM, Marzo 2013).

Me fui una ocasión a la ciudad de México, en el año 2002 aproximadamente, donde trabajé en un taller de carpintería y de ebanistería, tardé un año. Después de ahí partí a Ocosingo, tardé ocho o nueve meses [...] y posteriormente, antecito (*sic*) de que pasara lo del *Stan* me fui a Estados Unidos año y medio (Agustín, Presidente del Comité, SJM, Marzo 2013).

Como se dijo, fue a partir del 2005 cuando los eventos migratorios se dispararon, los destinos se diversificaron, posicionando al estado de Chiapas y la región Sierra como un área emergente de migración internacional.¹⁵

Algunos testimonios del fraccionamiento RC corroboran la actividad migratoria de la población de la Sierra a partir de *Stan*:

¹⁵ Los registros recientes sobre la emigración de chiapanecos indican que la presencia de éstos en Estados Unidos había aumentado de 2 434 personas en 1995 a 118 510 en 2005. En términos relativos esto representa un tránsito de 0.6 por ciento a 14 por ciento del total del flujo nacional entre ambos años de registro. En el caso de la región Sierra, en 2007, sus 8 municipios fueron catalogados como municipios de alta intensidad migratoria (Martínez, 2013: 30). Hernández Castillo (2012: 76), en recorrido reciente por el área Mam de la Región Sierra, también coincide al señalar que la población Mam, habituada al cruce de fronteras, ha asumido el riesgo de cruzar la frontera sur de Estados Unidos.

La migración siempre ha existido, no solamente en Chiapas [...] pero sí se vio más a raíz del huracán *Stan* porque mucha gente tuvieron (*sic*) que ir a recuperarse, de dinero, terreno, casas, algunos quedaron tan traumatados que algunos se fueron hasta a hacer vida [en Estados Unidos].

En lo personal yo salí a trabajar, me fui al otro lado [Estados Unidos] [...] fue en ese lapso, en 2005, cuando estuve saliendo por ahí de diciembre [...] y no solo yo, sino muchos que se fueron [...] me fui con un primo, impulsado por lo mismo de la situación (Entrevista grupal, RC, abril 2013).

Desde luego que el paso del huracán *Stan* agudizó la problemática económica de las personas a raíz de los efectos devastadores del desastre en tierras e infraestructura, consecuentemente en el sustento de las familias:

En el Platanar se me ocurrió hacer mi casa como a 200 metros del río, que hacía 100 o 150 años que no había pasado un río ahí, entonces tuvimos que hacer la casa, patios nosotros nos dedicamos al cultivo de café también— tanques, tenía yo una hortaliza; definitivamente quedamos “a cero” (Entrevista grupal, RC, abril de 2013).

La importancia de la migración laboral internacional se revelaba en momentos de *Stan* cuando varias familias damnificadas encontraban apoyo por parte de sus familiares en Estados Unidos, quienes de manera solidaria mostraban sus afectos: “De hecho ya tenía un hijo que se fue desde los 18 años [...]; dijo que mejor se iba a los Estados Unidos; como quieras (le dije)...y él, allá estaba, nos ayudó mucho a ponernos en orden” (Entrevista grupal, RC, abril del 2013).

De esta manera, *Mitch* y en cierta medida *Stan* estimularon en su momento las dinámicas migratorias para la población que en ese tiempo tenía cierta capacidad económica para cubrir el costo de la migración de duración indefinida, además de las redes de apoyo que colaboraran en el viaje, cruce y búsqueda de empleo en Estados Unidos.

Los municipios de Motozintla, lugar de origen, y Frontera Comalapa, lugar de asentamiento, participantes en la ola de migración internacional tienen un índice de intensidad migratoria medio-alto (Anuario de migración y remesas, 2013: 31). De 2008 a 2012, a nivel estatal ambos municipios han estado en los primeros cinco sitios en número de emigrantes a Estados Unidos. La intensificación migratoria que cobró el municipio de Frontera Comalapa hacia 2007 hizo que ocupara el primer lugar (Martínez, 2013: 73). Sin embargo, como veremos adelante, los damnificados dejaron de participar de estas tendencias imperantes tanto de las del municipio de origen como de las de asentamiento.

Así, el conjunto de información previamente expuesto, dibuja una trayectoria de migración laboral antecedida al huracán *Stan*, desarrollada por el conjunto social del cual formaba parte la población de estudio, consistente en incorporarse a las fincas de café en la vecina región del Soconusco, después a nivel de otras entidades del país, arribando finalmente a Estados Unidos. Encontrar otros destinos laborales alejados de la región, hubo de demandar mayores recursos económicos y de redes sociales que facilitarían cubrir los costos económicos y sociales de la migración, más si se trataba de insertarse en Estados Unidos.

No obstante, con los estragos de *Stan*, el patrón migratorio cambió de curso entre la población desplazada, encontrándose ahora en reversión, es decir, de una migración de larga distancia desplegada antes de *Stan*, haya sido de carácter interno o internacional tiende ahora a extinguirse cobrando importancia una migración de corta distancia.

Con el fin de compatibilizar conceptualmente a las dos grandes modalidades, al proceso migratorio de larga distancia se le denominará de *duración indefinida* debido al carácter indeterminado de la estancia en el lugar de destino, en oposición al de *commuter* referido a su distancia corta y su retorno temporalmente definido al lugar de origen.

Al momento de ser levantado el censo en SJM, se contabilizaron 213 personas que componen la PEA (mayores de 14 años), de la cual, 139 personas expresaron haber tenido al menos un evento migratorio. De esa cantidad, 35 personas han tenido al menos una experiencia de ausentarse de la localidad con una duración indefinida, mientras 104 desempeñan un movimiento pendular tipo *commuter*. Un hecho a destacar es el año de iniciación de ambas modalidades, pues mientras los eventos de migración indefinida dieron comienzo en 1993, los de tipo *commuter* aparecen en 2005. Sin duda, esto guarda concordancia con los procesos sociales a los que han estado involucrados los sujetos de estudio, ya que proviniendo de una región articulada a la migración internacional, previa al desplazamiento interno, la migración habían sido de larga distancia. Por su parte, los eventos *commuter* en tanto se han derivado de los efectos post-desplazamiento, justamente comenzaron a surgir en el año de *Stan*.

Los de duración indefinida

La modalidad da inicio en la década del 90, cuando la población se encontraba en su antiguo lugar de asentamiento, despuntando en 1999, a un año de ocurrir *Mitch*. Su mayor importancia la cobra de 2003 a 2006. Una vez asentados los damnificados de *Stan* en Frontera Comalapa, de acuerdo

con la información recopilada, hubo un descenso significativo en el número de eventos. En relación a los destinos, en el periodo 1993-2013, Tijuana fue principal destino interno; mientras Florida y Carolina del Norte, en el internacional. Conforme transcurrió el tiempo, los destinos comenzaron a ser relativamente más cercanos como Cancún, Distrito Federal y Puebla. La edad promedio de los migrantes de duración indefinida fue de 32 años, y a nivel de su participación por sexo su número es de 24 en el caso de hombres y 11 en el de mujeres. El flujo sigue compuesto principalmente por los propios jefes de familia e hijos mayores presentándose en un igual número de casos.

Las redes fueron el factor característico para que los migrantes tomaran la decisión de partir lejos. Los datos censales demuestran que 24 personas (de las 35 que experimentaron una migración de “duración definida”) tuvieron algún tipo de vínculo o red que les facilitó el tránsito, cruce e inserción laboral en el lugar de destino. Los migrantes de “duración indefinida” han trabajado en el lugar de destino principalmente como empleados de diversos negocios como maquilas, restaurantes, comercios; en la “pizca” de frutos, la jardinería y en actividades relacionadas con trabajos de la industria de la construcción.

Las causas principales de esta migración usualmente acudida antes del desplazamiento eran las tradicionalmente económicas, referidas a las diferencias salariales entre el municipio de origen y los espacios de destino, pero estando ahora como moradores de los fraccionamientos, la falta de empleos del entorno local cobra mayor relevancia.

Los commuters

El peso de esta modalidad migratoria entre la población desplazada es evidente pues por cada migrante de duración indefinida existen tres de tipo *commuter*. De acuerdo con los informantes, estos traslados se han incrementado significativamente en años recientes, particularmente en 2012. Cabe reiterar que en 2008 los casos de duración indefinida comenzaron a ser a destinos más cercanos, lo cual coincide con el incremento de casos *commuter* a partir de 2009.

Debido a la cercanía de los fraccionamientos con un puerto fronterizo, mejor conocido como La Mesilla¹⁶ o “Las Champas” lugar donde se desarrolla un intenso movimiento de mercancías, por tanto, de personas, las actividades preponderantes de los *commuters* son las relacionadas con el

¹⁶ Se trata del punto fronterizo de Ciudad Cuauhtémoc (México) y su contraparte La Mesilla (Guatemala).

comercio informal. Las ventas son ambulantes, principalmente de alimentos, frutas, antojitos, y ropa:

Pues (la gente) busca trabajo, se va a Comalapa, a Paso Hondo, a Ciudad Cuauhtémoc, trabajan en la Mesilla, otros se va a la gasolinera a vender tamaños, tacos, empanadas en la tarde; en el día venden frutas, naranjas... ahí se la pasan (Agustín, Presidente de Comité, SJM, marzo de 2013).

La frecuencia de traslados de los *commuters* a sus lugares de trabajo se verifica principalmente a diario, seguidos de los que lo hacen de lunes a viernes, en menor medida de los que lo llevan a cabo tres veces por semana; por último, de los que lo hacen cada quince días. Cabe señalar que algunos de los 104 *commuters* mencionaron más de un destino, es decir, van ahí “cada que hay trabajo”.

Del total de personas dedicadas a trasladarse a distancias cortas, 66 de ellas son hombres y 38 son mujeres con un promedio general de 37 años, con un ingreso mensual promedio de 3 300 pesos; cantidad que les permite una vida solamente de sobrevivencia:

(Los habitantes de RC) son comerciantes, venden de todo; pozol, las señoras son trabajadoras de casas: trabajadoras domésticas (fuera del fraccionamiento), por decirlo así, llevan sustento a la casa (Entrevista grupal, RC, abril de 2013).

Por la naturaleza de la migración de corta duración, las redes de soporte son escasas a diferencia de las redes que facilitan los procesos migratorios de *duración indefinida* pues en opinión de los *commuters*, las redes no han influido en seleccionar el lugar de trabajo pues ante una situación de desempleo local, inminentemente salen a buscar un ingreso. Por otra parte, debido a la precariedad prevaleciente entre la población, les resulta inviable un cambio de residencia y abandonar los fraccionamientos: “La verdad, sí nos quisiéramos ir, pero, ¿a dónde? si este es el único patrimonio que tenemos ... de querer, queremos irnos, pero para ir a rentar?, mejor no” (Luis Alberto, comerciante de ropa, SJM, Julio de 2012).

En un ambiente social y económico deprimido, fragmentado, sin tierra, sin cultivos, con la seguridad alimentaria comprometida, sin empleos duraderos, habría de generarse un proceso de pauperización cuya insolvencia ni siquiera les permite endeudarse y costear la migración de *duración indefinida*. De ahí que las opciones de sobrevivencia sean de corta distancia y duración, es decir, en calidad de *commuters*.

Puede afirmarse entonces, aun cuando los dos fraccionamientos estudiados se encuentran ubicados en espacios de fuerte actividad migratoria hacia Estados Unidos, y de contar sus moradores con experiencia previa a ese destino, y a otros de duración indefinida, debido a estar en condición de desplazados se alejan de ese perfil, y consecuentemente de esa alternativa laboral.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La interacción entre espacios a nivel global, no solamente ocurre mediante el intercambio económico, sino, como en el caso referido, también sucede a través de factores climáticos de escala mundial. En tanto a nivel global existe una diferenciación social, el cambio climático expresado en eventos extremos como la aparición de huracanes, sin duda ocasiona impactos distintos según sean las condiciones sociales donde ocurran.

La Sierra de Chiapas cumple condiciones de degradación ambiental, mal aprovechamiento de recursos, principalmente por procesos de deforestación, falta de tratamiento y mal manejo de residuos, débil ordenamiento territorial, deficiencias en la gestión de riesgos etcétera, que a su vez contribuyen al concierto de cambio climático. Siendo esta situación no privativa de la entidad chiapaneca ni del país, sí constituye un caso tipo ideal para identificar aquellos procesos del orden estrictamente climático, de otros de naturaleza social de larga y reciente data. En el caso de la Sierra, la condicionante natural provista de una fisiografía caracterizada de relieves propios de orografía abrupta, fue siendo habitada por conglomerados sociales cuyos asentamientos se vieron incrementados por el paulatino crecimiento demográfico sin haber previsto el tipo de patrón de distribución territorial de esa población. Así, las localidades urbanas y rurales fueron constituidas expuestas al riesgo cuya localización sucedió sin tomarse en cuenta las crecientes amenazas hidro-meteorológicas.

El perfil agrario de la entidad en perspectiva histórica, condujo a un particular poblamiento del territorio, estructurado en el aprovechamiento de los recursos naturales con sus consecuentes formas de propiedad de la tierra y de su actividad agropecuaria. La desigual apropiación de los recursos originó una estructura social que desplegó y reprodujo una diferenciación social particular. Pese a la abundancia de recursos en territorio chiapaneco, los cuales han sido contenidos en condiciones de bajas capacidades económicas y tecnológicas, lejos de ser factores de desarrollo, se han convertido solamente en la base material de la reproducción a nivel de sobrevivencia cotidiana de la población. De ahí que la expresión varias veces dicha de

“tierra rica en pueblo pobre” se traduzca en sus frases equivalentes como la de la “paradoja de la abundancia” o a la de la “maldición de los recursos naturales”.¹⁷

Los asentamientos de los estratos en condiciones de desventaja, se ha circunscrito en superficies de mayor riesgo por localizarse en tierras escarpadas, cuyo entorno inmediato, cuando es rural, ha sido modificado riesgosamente en aras de la actividad agrícola. Cuando su emplazamiento ocurre en entornos urbanos, nuevamente son los sectores pobres, los que generalmente ocupan suelo urbano de menor costo, por lo mismo, de mayor riesgo.

Ante un periodo concentrado de alta precipitación, esta se convierte en amenaza repentina precisamente para estos segmentos sociales, de por sí en condiciones vulnerables. El cambio climático y su expresión en desastres aparentemente repentinos o graduales sólo es un elemento de riesgo a escala mayor. A escala menor, está representada por el grado de vulnerabilidad ambiental, social y económica específicas de la población. Es decir, el cambio climático representa una amenaza mientras los estados de pobreza, marginalidad y desigualdad social sean las limitantes que inhiban a los actores a desplegar acciones de resiliencia¹⁸ y adaptación frente a desastres.

La vulnerabilidad alcanza entonces mayor magnitud conforme transcurre un evento repentino, siendo a partir de éste el comienzo de un ciclo largo de vulnerabilidad según los manejos de las situaciones por venir. El caso atendido en este estudio revela no solamente las condiciones físicas y sociales de vulnerabilidad previas a *Stan*, sino también de aquellas provenientes de la actuación de organismos gubernamentales que aun habiendo participado en secuelas de otro evento previo como el caso de *Mitch*, resultó de poco aprendizaje, propiciando nuevamente efectos indeseables entre la población desplazada ahora por *Stan*. Una política improvisada de atención a damnificados trajo como consecuencia una serie de decisiones inadecuadas de efectos temporalmente indefinidos. Aparte de tomar decisiones unilaterales, éstas fueron de mal tino, de profundas consecuencias

¹⁷ Las dos últimas expresiones en referencia a los textos de Auty (1993), citado en Rodríguez y Claudia S. Gómez López (2004) y Sachs and Andrew M. Warner, (1995) quienes han concluido que contar con recursos naturales no se traduce en un desarrollo con bienestar social en la población.

¹⁸ El término resiliencia procede del latín, de *resilio* (resalio) que significa volver a saltar, rebotar, reanimarse. Se utiliza en la metalurgia para calcular la capacidad de ciertos metales para recuperarse o volver a su posición original cuando han soportado cargas o impactos que los deforma. Las ciencias sociales incorporan el término a partir de los años ochenta para describir a personas capaces de desarrollarse psicológicamente sanos a pesar de vivir en contextos de alto riesgo. Se refiere tanto a los individuos como a los grupos familiares capaces de sobreponerse tras haber sufrido experiencias notablemente traumáticas, en especial catástrofes naturales (Uriarte, 2013).

como fue la localización de los nuevos lugares de asentamiento. En la exposición se presentaron las evidencias más destacadas respecto a la intervención gubernamental. El referente para su evaluación estuvo basado en los Principios Rectores para el Desplazamiento Interno de Naciones Unidas. Con base en ello, se manifiesta una distancia entre los planteamientos y los procedimientos ejecutados por parte del sector gubernamental. Entre los más destacados fueron: i) tiempo prolongado de estancia de desplazados en albergues; ii) falta de asistencia y protección a las víctimas; iii) nula consulta y participación de los desplazados; iv) falta de pertinencia socioeconómica entre el perfil de los desplazados y el emplazamiento de los fraccionamientos;¹⁹ v) desconocimiento de los derechos políticos de la población desplazada por parte de la instancia municipal.

Además, el aparato gubernamental del Estado no estuvo exento de prácticas de corrupción. En este caso, estas han sido comprendidas como un medio que se ha instrumentado para operar el bien particular.²⁰ De una manera visible ocurrió en el proceso de dotación de espacios de ocupación, así como en la certificación jurídica de la posesión. Sin embargo, cabe señalar que las prácticas de corrupción han permeado el tejido social de tal modo que ha traspasado a los actores directos del proceso, en el caso de estudio, de algunos representantes de desplazados, incidiendo en una limitante más para superar la condición de desplazamiento.

En el marco de un desastre como el ocurrido en 2005 con el huracán *Stan*, en una región sin los activos económicos ni las capacidades administrativas para conducirse de manera sostenida, la serie de lineamientos provenientes de dictados internacionales fueron nulificados en el manejo del proceso de desplazamiento y de sus respectivas secuelas.

El conjunto de factores intervinientes en el desplazamiento, desde las condiciones sociales previas a *Stan* hasta las limitantes de vida en los nuevos asentamientos, producto de la divergencia existente con la norma internacional, acentuaron más las condiciones de vulnerabilidad. De esta forma, los medios de vida imperantes, exhibiendo debilidades extremas les han impuesto a sus habitantes responder limitadamente, sin posibilidades de alcanzar la integración social con su entorno inmediato referido éste al conjunto municipal de destino

¹⁹ Se refiere a las actividades socioeconómicas previas al desastre entre los desplazados pues provenían no solamente de una localidad urbana como Motozintla, sino del medio rural de este y otros municipios con su correspondiente actividad agrícola. Como se dijo, el entorno de los fraccionamientos se circunscribe a una localidad configurada solamente por solares urbanos.

²⁰ Las formas de actuación en este caso, alude a lo que señala Lomnitz (2000: 13) respecto a que “la noción de corrupción implica complicidad, discreción o secreto”.

Desde una perspectiva diacrónica la población desplazada se encuentra en una reversión de su comportamiento migratorio, pues antes de *Stan* la tendencia apuntaba a mantenerse en el flujo migratorio internacional. Esto fue hecho gracias a haberse encontrado en su entorno original cuyos *medios de vida* les permitió cubrir el costo económico de una migración a Estados Unidos. Se expuso en este documento la participación que todavía tiene la región de origen en esta migración e igualmente la intensidad migratoria prevaleciente en el municipio de los nuevos asentamientos. Sin embargo, son las condiciones sociales existentes las que ejercen un poder de retención hacia la población desplazada, evitando que ejerza una migración internacional, favoreciendo en cambio una migración *commuter*.

Una definición de ironía se refiere a que es lo que sucede de manera inesperada y parece una burla del destino.²¹ Los antecedentes remotos del conjunto social de estudio, refieren a que sus antepasados iniciaron su movilidad geográfica en calidad de *commuters* de tipo rural yendo y viniendo a y de las fincas cafetaleras contiguas a sus empobrecidos lugares de origen. Tiempo después, con los cambios socioeconómicos registrados se les permitió incursionar a lugares de duración indefinida, para luego insertarse de manera contundente en Estados Unidos. Sin embargo, un evento inesperado como el huracán *Stan* les cambió la vida. De ser migrantes laborales internacionales, de repente asumieron la figura de desplazados internos, y después encarnar de nuevo la de *commuters*.

Por tanto, para una condición de desplazado, la migración laboral tipo *commuter* ha funcionado a manera de práctica de adaptación socioeconómica, un paliativo para cubrir necesidades elementales de la familia. Esta modalidad resulta ser consecuencia de una falla en la aplicación de una política de reubicación, al exponer a una población como la estudiada a un escenario socialmente inviable, con ello, a una precarización de sus condiciones de vida. En tanto no se alcancen a restituir los *medios de vida*, la figura de desplazado persiste, tal como lo estipula el marco de soluciones duraderas.

²¹ World Reference, definición de Ironía, disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/iron%EDA>, consultado el 13/02/2016.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, 2008, *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva del ACNUR*, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, en <http://www.unhcr.org/497891022.pdf>, consultado el 02 de febrero de 2016.

ALSCHER, Stephan, 2009, *Reporte caso de estudio México, Factores medioambientales en la migración mexicana; los casos de Chiapas y Tlaxcala*, Environmental Change and Forced Migration Scenarios (EACH-FOR), Comisión Europea, SERI (Austria) y ATLAS Innoglobe (Hungría), en www.each-for.eu, consultado el 31 de octubre de 2012.

AUTY, R., 1993, *Sustaining development in mineral economies: the resource curse thesis*, Routledge, Londres.

BRIONES GAMBOA, Fernando, 2010, “Inundados, reubicados y olvidados; traslado del riesgo de desastres en Motozintla”, Dossier: Ciudad y Riesgo, en *Revista de Ingeniería*, t/v 31, Colombia.

BARNETT, Jon y Neil ADGER, 2007, “Climate change, human security and violent conflict”, en *Political Geography* 26 en http://earthobservatory.nasa.gov/Features/RisingCost/rising_cost5.php, consultado el 27 de mayo del 2014.

BROOKINGS-BERN PROJECT ON INTERNAL DISPLACEMENT, 2008, *Protecting Internally Displaced Persons: A Manual for Law and Policymakers*, en <http://www.refworld.org/docid/4900944a2.html>, consultado el 19 de febrero de 2014.

CARBALLIDO Pera y Aurora B., 2012, *Análisis comparativo de las reubicaciones urbanas por desastre en Motozintla, Chiapas. El caso de las colonias Nuevo Milenio III y Fraccionamiento Vida Mejor III, entre 1998 y 2005*, UNAM, en <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/reubicaciones/tesis/Aurea%20Carballido.pdf>, consultado el 26 de octubre de 2012.

CEPREDENAC/PNUD, 2003, *La gestión local del riesgo, nociones y precisiones en torno al concepto y la practica*, coordinador Lavell Allan, Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en <http://www.cenapredac.org>, consultado el 20 de marzo de 2014.

CHAMBERS, Robert y Gordon R. CONWAY, 1991, *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st. Century*, IDS Discussion Paper 296, en <http://www.ids.ac.uk/files/Dp296.pdf>, consultado el 01 de abril de 2014.

CONEVAL, 2012, *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Chiapas/principal/07informe2012.pdf, consultado el 24 de julio de 2013.

CONAPO, 2013, *Índices de marginación 2000, Chiapas*, Consejo Nacional de Población, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_marginacion_2000, consultado el 21 de noviembre de 2013.

EM-DAT, 2013, *Disaster list*, The International Disaster Database, Centre of Research on the Epidemiology of Disasters CRED, en <http://www.emdat.be/>, consultado el 29 de diciembre de 2013.

EVERS, G. H. M., 1989, “Simultaneous models for migration and commuting: macro and micro economic approaches”, en *Migration and Labor Market Adjustment*, Springer Netherlands.

FUNDACIÓN BBVA BANCOMER/CONAPO, 2013, *Anuario de migración y remesas México*, México, en http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/1212_AnuarioMigracionMexico_2013_tcm346-363287.pdf, consultado el 04 de julio de 2013.

GFDL-NOAA, 2013, *Global warming and hurricanes*, Geophysical Fluid Dynamic Laboratory/ National Oceanic and Atmospheric Administration, en <http://www.gfdl.noaa.gov/global-warming-and-hurricanes>, consultado el 12 de junio de 2014.

GFDL, 2015, *Global warming and hurricanes*, Geophysical Fluid Dynamics Laboratory/NOAA, Geophysical Fluid Dynamic Laboratory, en <http://www.gfdl.noaa.gov/global-warming-and-hurricanes>, consultado el 02 de febrero de 2016.

GEYER, Richard A., 1992, *A global warming forum: scientific, economic, and legal overview*, CRC Press, en <http://books.google.com.mx/books?id=MUSuVvkcbREC&pg=PA171&dq=global+warming+%2B+origin%2B+definition&hl=es&sa=X&ei=iOYoU6DxKsrmqQGzy4DoAQ&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=global%20warming%20%2B%20origin%2B%20definition&f=true>, consultado el 19 de marzo de 2014.

HELBIG, Karl, 1964, “El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas”, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

HERNANDEZ CASTILLO, 2012, “Border Crossings Amongst Mexican Mam People”, en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 17, núm. 1, Cross-Border Mobility and Transnational Identities.

HERNÁNDEZ UNZÓN, Alberto y Cirilo BRAVO, 1998, *Huracán Mitch, 22 Octubre-5 de Noviembre*, Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional del Agua, subdirección general técnica, en <http://smn.cna.gob.mx/ciclones/tempo1998/atlantico/mitch.pdf> y <http://smn.cna.gob.mx/ciclones/tempo1998/RTCT-1998.pdf>, consultado el 13 de junio de 2014.

HERNÁNDEZ UNZÓN, Alberto y Cirilo BRAVO, 2005, *Resumen del huracán Stan del océano Atlántico*, Servicio Meteorológico Nacional (SMN), en <http://smn.cna.gob.mx/ciclones/tempo2005/atlantico/stan.pdf>, consultado el 25 de noviembre de 2013.

IME, 2013, *Estadísticas de mexicanos en el exterior*, Instituto de Mexicanos en el Exterior, en <http://www.ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-el-exterior>, consultado el 02 de mayo de 2014.

INE, 2013, *Cambio climático en México. Qué es el cambio climático*, Instituto Nacional de Ecología, en http://cambio_climatico.ine.gob.mx/comprendercc/por-

qydondesomosvul/queeslavulnerabilidad.html, consultado el 20 de noviembre de 2013.

INECC, 2014, *El cambio climático en México, información por estado y sector*, Chiapas, Instituto Nacional de Ecología en http://www2.inecc.gob.mx/cclimatico/edo_sector/estados/amenaza_chiapas.html, consultado el 12 de junio de 2014.

INEGI, 2005, *II Censo de población y vivienda 2005*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabentidad.aspx?c=33143&s=est>, consultado el 21 de febrero de 2016.

INEGI, 2010a, *Principales resultados del censo de población y vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosI.pdf, consultado el 10 de abril de 2014.

INEGI, 2010b, *Volumen y crecimiento. Población total según tamaño de localidad para cada entidad federativa*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:2LyTeVFIMsoJ:cuenta.me.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema%3DP+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gclid=mx&client=firefox-a, consultado el 22 de febrero de 2014.

INEGI, 2013, *Censo de Población y vivienda 2010, Principales resultados por localidad ITER 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5, consultado el 10 de febrero de 2014.

INTERNATIONAL DISASTER DATABASE (EM- DAT), 2013, “Disaster list”, Centre of Research on the Epidemiology of Disasters CRED, en <http://www.em-dat.be/>, consultado el 29 de diciembre de 2013.

IPCC, 2007, *IPCC Fourth Assessment Report: Climate Change 2007*, Climate change 2007: Working group I: the physical science basis, Introduction, Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático, en http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg1/en/spmssp-introduction.html#fnr1, consultado el 05 de noviembre de 2013.

IPCC, 2012, “Summary for policymakers”, en C.B. Field, V. Barros, T.F. Stocker, D. Qin, D.J. Dokken, K.L. Ebi, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, G.-K. Plattner, S.K. Allen, M. Tignor, and P.M. Midgley (eds.), *Managing the risks of extreme events and disasters to advance climate change adaptation*, A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change, Grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático, Cambridge University Press, and New York, USA, Cambridge, UK.

IPCC, 2013, *Cambio climático 2013, bases físicas*, resumen para responsables de políticas, Grupo de trabajo I, Grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático, en http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg1/docs/WG1AR5_SPM_brochure_es.pdf, consultado el 08 de febrero de 2014.

JUNGEHÜLSING, Jenny, 2010, *Las que se van, las que se quedan: reacciones frente al Cambio Climático. Un estudio de caso sobre migración y género en Chiapas*, Heinrich Böll Stiftung. México, Centroamérica y el Caribe, en www.inegi.org.mx.

boell-latinoamerica.org/downloads/MIGRACION.pdf, consultado el 25 de febrero de 2014.

KERRY, A. Emanuel, 1987, *The dependence of hurricane intensity on climate*, Center for Meteorology and Physical Oceanography, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, reprinted from *Nature*, vol. 326, núm. 6112, 2 april 1987, McMillan Journals Ltd, Massachusetts, USA.

LAVELL, Alan, 2000, “Construcción social de un desastre. El caso del huracán Mitch en Centroamérica”, publicado en N. GARITA y J NOWALSKI, *del desastre al desarrollo sostenible: huracán Mitch en Centroamérica*, BID-CIDHS.

LOMNITZ, Claudio, 2000, *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, México.

MACÍAS, Juan Manuel *et al.*, 2009, *Investigación evaluativa de reubicaciones humanas por desastres en México*, CIESAS, SEDESOL y CONACYT, en <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/reubicaciones/libros/Investigaci%C3%B3n%20Evaluativa.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2012, México.

MACÍAS, Juan Manuel y Gabriela VERA, 2009, *Reubicación Arroyo Del Maíz*, Investigación Evaluativa de Reubicaciones Humanas por Desastres en México, CIESAS, Papeles De La Casa Chata, España.

MARTÍNEZ VELASCO, Germán, 1994, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera Sur de México*, Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura, Ocozocautla de Espinoza, Chiapas.

MARTÍNEZ VELASCO, Germán, 2013, “Migración internacional chiapaneca: trayectorias de movilidad, sociodemográficas, y condiciones sociales”, en *Revista Pueblos y frontera digital*, vol. 8, núm. 15, junio-noviembre, en http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a13n15/pdfs/art_02.pdf, consultado el 27 de noviembre de 2013.

MCQUAID, John, 2012, *Hurricanes and climate change*, 15 de Noviembre del 2012, en <http://www.pbs.org/wgbh/nova/earth/hurricanes-climate.html>, consultado el 10 de febrero de 2014.

MONTOYA, Guillermo, 2009, *Desarrollo forestal sustentable: captura de carbono en las zonas tzeltal y Tojolabal del estado de Chiapas 2002*, cuadernos de trabajo 4, Instituto Nacional de Ecología, disponible en <http://www.inecc.gob.mx/descargas/publicaciones/46.pdf>, consultado el 20 de mayo de 2014.

MORENO SÁNCHEZ, Ana Rosa y Javier URBINA SORIA, 2008, *Impactos sociales del cambio climático en México*, Instituto Nacional de Ecología (INESEMARNAT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IMPACTOS_SOCIALES_CC.pdf, consultado el 20 de noviembre de 2012, México.

MORTREUX, Colette y Jon BARNETT, 2008, *Climate change, migration and adaptation in Funafuti, Tuvalu*, Department of Resource Management and Geog-

raphy, The University of Melbourne, Australia, Elsevier, Global Environmental Change 19 (2009), en <http://www.elsevier.com/locate/gloenvcha>, consultado el 19 de mayo de 2014.

NACIONES UNIDAS, 1998, *Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión Derechos Humanos. Exodos en masa y personas desplazadas*, informe del representante del Secretario General, Sr. Francis Deng, Consejo Económico y Social, 54 periodo de sesiones.

NACIONES UNIDAS, 2007, *Cuándo termina el desplazamiento interno. Marco de soluciones duraderas*, junio de 2007, Institución Brookings-Universidad de Berna, proyecto sobre desplazamiento interno, en <http://www.brookings.edu/idp>, consultado en junio de 2014, Washington DC.

NAR, 2008, *Understanding and responding to climate change*, Board on Atmospheric Sciences and Climate, The National Academies, en http://dels.nas.edu/resources/static-assets/materials-based-on-reports/booklets/climate_change_2008_final.pdf, consultado el 09 de mayo de 2013.

NASA, 2014, *Earth Observatory. The Impact of Climate Change on Natural Disasters*, National Aeronautics and Space Administration, http://earthobservatory.nasa.gov/Features/RisingCost/rising_cost5.php, consultado el 26 de mayo de 2014.

OSWALD SPRING, Úrsula, 2011, *Vulnerabilidad social en eventos hidrometeorológicos extremos, comparación entre los huracanes Stan y Wilma*, CRIM-UNAM, y cátedra sobre vulnerabilidad social de la Universidad de las Naciones Unidas UNU-UHS, segunda reunión nacional de la RETAC.

PETTENGELL, Catherine, 2010, *Adaptación al cambio climático*. Informe de investigación Oxfam, en <http://www.intermonoxfam.org>, consultado el 19 de mayo de 2014.

QUADRI DE LA TORRE, Gabriel, 2013, *POLÍTICAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO*, conferencia dictada durante el Simposio Internacional Migración Humana y Cambio Climático, Fundación BBVA-Bancomer, septiembre del 2013, Ciudad de México.

RODRÍGUEZ ARIAS, Nadyra, Claudia S. GÓMEZ LÓPEZ, 2004, “La maldición de los recursos naturales y el bienestar social”, en *Ensayos Revista de Economía*—Volumen XXXIII, No.1, pp. 63-90

ROMERO LANKAO, Patricia *et al.*, 2004, *Elaboración del Programa de Investigación en Cambio Climático*, UAM-UV, Estudio elaborado para el Instituto Nacional de Ecología y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en <http://www2.ine.gob.mx/descargas/cclimatico/UAM-UV%20.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2012.

RUBIO PÉREZ, Juan Carlos, 2009, *Principales razones del bajo índice de ocupación de la colonia de reubicación por desastre; Nuevo Milenio III. Motozintla, Chiapas, por parte de sus beneficiarios, a 10 años de su construcción*, UNAM, en <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/reubicaciones/tesis/Juan%20Carlos.pdf>, consultado el 29 de noviembre de 2012.

SACHS, Jeffrer D. and Andrew M. WARNER, 1995, *Natural resource abundance and economic growth*, National Bureau of Economic Research, 1050, Massachusetts Avenue, Cambridge.

SEMARNAT, 2013, *Problemática ambiental de la región, situación específica. Frontera Sur*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, <http://www.semarnat.gob.mx/temas/internacional/fronterasur/Paginas/Problematica.aspx>, consultado el 07 de agosto de 2013.

SPENSER, Daniela, 1988, *El partido socialista chiapaneco: rescate y reconstrucción de su historia*, CIESAS, Ediciones de la casa chata, México.

STERN, Nicholas, 2006, "What is the economics of climate change", en *Summary World Economics*, 7 (2), april-june, en https://www.humphreyfellowship.org/system/files/stern_summary__what_is_the_economics_of_climate_change.pdf, consultado el 27 de mayo de 2014.

UNICACH y CIGERCC, 2010, *Programa de Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, Proyecto escenarios climáticos*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, 23 de Noviembre del 2010, en http://www.cambioclimaticochiapas.org/portal/descargas/UNICACH-CIGERCC_PRESENTACION_ESCENARIOS.pdf, consultado el 27 de noviembre de 2012, Tuxtla Gutiérrez.

URIARTE ARCINIEGA, Juan de Dios, 2013, "La perspectiva comunitaria de la resiliencia", en *Psicología Política*, núm. 47, disponible en www.uv.es/garzon/psicologia, consultado el 04 de febrero de 2016.

ZAPATA MARTÍ, Ricardo, 2006, *Los efectos de los desastres en 2004 y 2005: la necesidad de adaptación de largo plazo*, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, serie estudios y perspectivas núm. 54, en <http://www.cepal.org/publicaciones/Mexico/3/LC-MEXL733/L733.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2014.

ZAPATA MARTÍ, Ricardo, 2007, *Características e impacto socioeconómico de los huracanes "Stan" y "Wilma" en la República Mexicana en el 2005*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/27710/L751-3.pdf>, consultado el 18 de febrero de 2014.

INFORMACIÓN SOBRE LAS AUTORAS

Germán Martínez Velasco

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Es investigador en El Colegio de la Frontera Sur. Publicaciones: Martínez Velasco, Germán, 2014, "Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. vol, 59, núm. 220; Martínez Velasco,

Germán, (coord.), 2013, *Población, ambiente y desarrollo sustentable en la Selva Lacandona*, ECOSUR/UNFPA, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; Martínez Velasco, Germán, 2013, “Migración Internacional chiapaneca: trayectoria de movilidad, sociodemográfica y condiciones sociales”, en *Revista Pueblos y Fronteras*, vol. 8, núm. 15, junio-noviembre, UNAM, México.

María Sonia López Ochoa

Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por El Colegio de la Frontera Sur.

Dirección electrónica: sony8a@gmail.com

Guadalupe Álvarez Gordillo

Doctorado en ciencias biológicas y de la salud por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es investigadora en El Colegio de la Frontera Sur. Ha publicado: Álvarez Gordillo, GC. 2011, *Educación y gestión del riesgo de desastres en la cuenca Alta Grijalva*, Editorial Tlapalablería ediciones; Chong-Villarreal F., C. Fernández-Casanueva, L. Huicochea-Gómez y G. Álvarez-Gordillo, 2014, “Estrategias familiares de hombres y mujeres con VIH que buscan atender necesidades materiales en la región del Soconusco, Chiapas”, en *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XII, núm. 1, enero-junio, México; Cruz M, Tuñón E., M. Villaseñor, G. Álvarez y R. Nigh, 2013, “Sobrepeso y obesidad: un abordaje desde la Sociología”, en *Región y Sociedad*, XXV(57) .

Dirección electrónica: galvarez@ecosur.mx

Birgit Schmook

PhD en Geografía de la Universidad de Clark, Estados Unidos. Es investigadora en El Colegio de la Frontera Sur. Recientemente ha publicado: Haenn, N., B. Schmook, Y. Reyes y S. Calmé, 2014, *Improving conservation outcomes with insights from local experts and bureaucracies*, *Conservation Biology*, article in press; Schmook, B., N. van Vliet, C. Radel, M.J. Manzón-Che y S. McCandless, 2013, “Persistence of swidden cultivation in the face of globalization: a case study from communities in Calakmul”, en *Human Ecology*, 41 (1), Mexico; McEvoy, J., P. Petzelka, C. Radel y B. Schmook, “Gendered mobility and morality in a south-eastern mexican community: impacts of male labour migration on the women left behind”, en *Mobilities*, 7 (3).

Dirección electrónica: bschmook@ecosur.mx

Artículo recibido el 16 de junio de 2014 y aprobado el 2 de julio de 2015.